


ACTA N° 6
CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE
TRANSPORTS DE BARCELONA, S.A.

14.07.08


ASISTENTES:

**Representación
De la Dirección:**



Sr J. Álvarez
Sr. M. Barberà
Sr. J. Fernández
Sr. J. Gisbert
Sr. F. Gonzalez
Sra. A. Monferrer
Sr. F. Olivar
Sr. A. Rivera
Sra. A. Santolaria
Sr. J. Toledano

**Representación
de los Trabajadores:**



Por ACTUB:
Sr. F. Mondragón
Sr. J.A. Muñoz
Sr. J. Pubill
Asesor: Sr. J. Ortiz

Por CCOO:
Sr. M. Mateo
Asesor: J.L. Martín

Por CGT:
Sr. J. Garganté
Sr. S. Mellado
Sr. S. Mercader
Asesor: Sr. J. Redondo

Por SIT:
Sr. S. Corrachet
Sr. M. de Pablo
Asesor: S. J. Linares

Por UGT:
Sr. M.A. Arias
Sr. J.M. Martínez
Asesor: Sr. J. Muñoz

Presidente:
Sr. R. Ballestín

Secretaria de actas:
Sra. C. Martí

En Barcelona y en las instalaciones de la Universitat Pompeu i Fabra (IDEC), siendo las nueve horas y quince minutos del día 14 de julio de dos mil ocho, se reúnen los señores/as al margen relacionados para tratar de la negociación del Convenio Colectivo de Transports de Barcelona, S.A. y sus trabajadores.

El Presidente inicia la reunión de hoy aludiendo al buen propósito de dar un impulso definitivo para poder empezar con un debate constructivo y avanzar con la negociación del Convenio Colectivo. Hace constar, que si ninguna de las partes que representa la Mesa pone objeción alguna, la Secretaria de Actas facilitará y hará entrega a ambas representaciones de las Actas originales derivadas de las reuniones de negociación en soporte informático "pdf".

Se da la palabra a la RD que inicia su intervención transmitiendo su disponibilidad a tratar temas de fondo, priorizando como primer objetivo abordar el acuerdo del 15 de abril de 2008, el Real Decreto 902/2007 y los Sistemas de Descansos, aplicando los dos días de descansos semanales acordados. Seguidamente inicia la exposición de su propuesta (cuyo contenido figura como Anexo num. 1) haciendo entrega de la misma a las partes.

Toma la palabra la RT.

ACTUB y CGT manifiestan haber hecho entrega en su día de su propuesta de sistemas de descansos y les parece lamentable que todavía no se le haya dado respuesta a ella. Respecto de la exposición y propuesta de la empresa manifiestan que incumple el acuerdo firmado el día 15 de abril de 2008 y constata que no se ha tenido en cuenta al personal de conducción del Bus Turístico, reiterando su

voluntad de negociar y de cumplimiento de los acuerdos alcanzados.

SIT recoge la propuesta de la RD para su estudio. Como primera valoración observa que en ninguno de los diferentes modelos expuestos se aumentan los descansos en fines de semana. Hace entrega de su propuesta de descansos que se facilita a las partes (Anexo núm.2), e indican que ésta focaliza principalmente los dos días de descanso semanal para el personal de conducción y una reducción de jornada anual.

CCOO señala que en la exposición de la RD no existe la reducción de jornada ni el aumento de descansos en fines de semana, tal como se acordó en el pasado 15 de abril de 2008. Tan solo hay una redistribución de la jornada igual o peor que la que existe en la actualidad. Están a la espera de que se les dé respuesta a su propuesta y entonces se procederá a analizar ambas.

UGT traslada que la propuesta de la RD no satisface las expectativas de los trabajadores, se muestran partidarios de priorizar la negociación de la reducción de jornada para después hacer lo propio con los descansos y destaca la ausencia del régimen a aplicar a los tiempos partidos a la vista de que el RD 902/2007 supone partir el 100% de los servicios. Solicita que se considere jornada ordinaria.

CGT y ACTUB reclaman la información solicitada a la RD en la anterior reunión del pasado 7 de julio de 2008. La RD responde que todavía no está en disposición de aportar toda la información solicitada, pero que miraran de prepararla para poder traerla y compartirla en esta Mesa.

Tras un receso se cede la palabra a la RD que responde a las anteriores intervenciones de la parte social. Responden CCOO, SIT, UGT y, CGT y ACTUB.

A la vista de lo expuesto el Presidente plantea que se discutan en primer término aquellos aspectos que inciden directamente sobre la jornada de trabajo para después entrar en los descansos.

Se produce un receso y, a la continuación de la sesión intervienen cada una de las partes de la Comisión.

Se constata la existencia de un planteamiento unitario de toda la parte social en:

- Eliminación de la hora extras obligatorias.
- Eliminación del tiempo de presencia tal y como está pactado actualmente.
- Descanso de 30 minutos por cada seis horas continuadas de trabajo.

El Presidente emplaza a las partes a modular sus posturas con vistas a llegar a un acuerdo final.

CGT y ACTUB expone su propuesta de modelos de calendarios de descansos ante la Mesa (anexada al acta núm.3) y responde a petición de aclaraciones de la RD.

A las 13.45 se pasa a dar lectura al Acta núm. 5 de la reunión del pasado día 7 de julio de 2008. Recogidas las alegaciones, se acuerda proceder a su aprobación y firma en la siguiente reunión.

Finalmente el Presidente da por concluida la sesión de hoy, siendo las 14 horas, y convocándose una nueva para continuar con la negociación, para el próximo miércoles día 16 de julio a las 9 horas en las instalaciones de la Universidad Pompeu i Fabra.